

Expediente: 429/03
Carátula: DELGADO ANA MARIA C/ MARTINEZ AMERICO Y OTROS S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AUTOTRANSPORTE ANDESMAR S.A., -CODEMANDADA
20243490570 - ALBA, TOMAS VICENTE-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-POR DERECHO PROPIO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO, -CODEMANDADA
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 429/03



H20702719196

JUICIO: DELGADO ANA MARIA c/ MARTINEZ AMERICO Y OTROS s/ COBRO ORDINARIO - EXPTE. N° 429/03

CONCEPCION, 16 de octubre de 2024.-

Agréguese y téngase presente la constancia de deudores alimentarios acompañada por el letrado Tello, en consecuencia librese el oficio que fuera ordenado en providencia que antecede.- CEN

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.